

|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>DA-Documento del expediente: 02 Publicación en web desestimación suspensión acto tribunal                            | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 203M8-8QJ52-8D08D<br>Fecha de emisión: 9 de Febrero de 2024 a las 8:15:59<br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 08/02/2024 14:38 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>08/02/2024 14:38 |



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

## RESOLUCIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE ACTO IMPUGNADO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE BIBLIOTECA EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

En el proceso selectivo para la cobertura, por turno libre por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Ayudante de Biblioteca (Identificador 10), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, se ha interpuesto recurso de alzada frente al acuerdo del Tribunal Calificador de dicho proceso, adoptado en sesión celebrada el 25 de enero de 2026, por el que se resuelve las alegaciones formuladas a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso y se solicita la suspensión del acto impugnado.

Por Decreto n.º 0345/2024, de fecha 7 de febrero de 2024, la Alcaldesa-Presidenta ha resuelto desestimar la solicitud de suspensión del acto administrativo objeto de recurso, debiendo en consecuencia continuar la ejecutividad del mismo, e inadmitir el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
Fdo.: Yolanda M.ª Mosquera Ambite